

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18132 TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social C/ Manuel Canesi Acevedo, nº 1, el día 30 de junio de 2009 a las diecisiete horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Subsanación, convalidación y aprobación de todos los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de 11 de Mayo de 2009, ratificando su plena validez.

Segundo.- Aprobación de los Balances de Fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Acuerdo de fusión, conforme al "PROYECTO DE FUSIÓN SIMPLIFICADA POR ABSORCIÓN POR TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) DE 1) TV AVILA, S.L.U; 2) SERVICOM OJOTADE EMPRESA DE SERVICIOS, S.L.U; 3) CABLE BURGOS 2000, S.A; 4) TELEVISIÓN BURGOS, S.A; 5) TELEVISION MIRANDA DE EBRO 2000, S.A.U; 6) TELEVISIÓN NORTE DE BURGOS, S.L.U; 7) TELEVISION PALENCIA 2000, S.A.U 8) TELEVISION SEGOVIA, S.A.U; 9) TELEMIRÓBRIGA, S.L.U; 10) TELEON TV, S.A; 11) PUBLICIDAD CERO, S.L.U; 12) TELEVISIÓN PONFERRADA 2000, S.A; 13) PROMOTORA DE ESPACIOS AUDIOVISUALES, S.A; 14) TELEVISIÓN MEDINENSE, S.A.U. y 15) TELECABLE ZAMORA 2000, S.A.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS), TODAS ELLAS ÍNTEGRAMENTE PARTICIPADAS POR LA ABSORBENTE" de fecha 11 de mayo de 2009, suscrito por todos los administradores sociales de las sociedades que participan en dicha operación y depositado en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Variaciones del perímetro de consolidación.

Quinto.- Facultación para elevar a público los acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 238 y 240 de la L.S.A. se informa sobre la fusión simplificada por absorción por parte TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S.A. (que va a cambiar su denominación social pasando a denominarse EDIGRUP PRODUCCIONES TV, S.A.), domiciliada en C/Manuel Canesi Acevedo, nº 1, 47016 Valladolid, inscrita en el RM de Valladolid al T 752, F 215, S 8ª, H VA-9182, como Sociedad Absorbente titular, directa y/o indirectamente, de todas las acciones y participaciones de las siguientes Sociedades Absorbidas: 1) TV AVILA, S.L.U. domiciliada en C/ Manuel Canesi Acevedo nº 1, 47016 Valladolid, pendiente inscripción cambio domicilio, inscrita en el RM de Ávila al T 70, L 28 SG de Sociedades, F 168 H AV-1540; 2) SERVICOM OJOTADE EMPRESA DE SERVICIOS, S.L.U. domiciliada en C/ Manuel Canesi Acevedo nº 1, 47016 Valladolid, pendiente de inscripción cambio domicilio, inscrita en RM de Ávila, T 81, L 39, S 8ª, F 58 H AV-2.078; 3) CABLE BURGOS 2000, S.A. domiciliada en C/ Francisco Hernández Pacheco, 14, inscrita en RM de Valladolid, T 795, F 33, S 8ª, H VA-9605; 4) TELEVISIÓN BURGOS, S.A, domiciliada en C/ Francisco

Hernández Pacheco, 14, inscrita en RM de Valladolid, T 930, F 114, H VA-12118; 5) TELEVISION MIRANDA DE EBRO 2000, S.A.U, domiciliada en C/ Francisco Hernández Pacheco, 14, inscrita en RM de Valladolid, T 795, F 38, H VA-9606; 6) TELEVISIÓN NORTE DE BURGOS, S.L.U, domiciliada C/ Manuel Canesi Acevedo, 1, 47014 Valladolid, pendiente inscripción cambio domicilio, inscrita en RM de Burgos, T 421, L 212, F 219, S 8ª, H BU-7.286; 7) TELEVISION PALENCIA 2000, S.A.U, domiciliada en C/ Francisco Hernández Pacheco, 14, 47014 Valladolid, inscrita en RM de Valladolid, T 795, F 48, H VA-9608; 8) TELEVISION SEGOVIA, S.A.U, domiciliada en C/ Manuel Canesi Acevedo, 1 47016 Valladolid, inscrita en RM de Valladolid, T 1076, F 70, H VA-15199; 9) TELEMIRÓBRIGA, S.L.U, domiciliada en C/ Manuel Canesi Acevedo, 1 47016 Valladolid, pendiente inscripción cambio domicilio, inscrita en RM de Salamanca T 85, L 173 de Sociedades, H SA-5456; 10) TELEON TV, S.A, domiciliada en C/ Francisco Hernández Pacheco, 14, 47014 Valladolid, inscrita en RM de Valladolid, T 866, F 84, S8ª, H VA-10831; 11) PUBLICIDAD CERO, S.L, domiciliada en C/ Manuel Canesi Acevedo nº 1, 47016 Valladolid, pendiente inscripción cambio domicilio, inscrita RM de León, T 415, F 97, H LE-1.092; 12) TELEVISIÓN PONFERRADA 2000, S.A, domiciliada en C/ Francisco Hernández Pacheco, 14, 47014 Valladolid, inscrita en RM de Valladolid, T 795, F 43, S 8ª, H VA-9607; 13) PROMOTORA DE ESPACIOS AUDIOVISUALES, S.A, domiciliada en C/ Manuel Canesi Acevedo, 1 47016 Valladolid, inscrita en RM de Valladolid T 695, F 22, S 8ª, H VA-8189; 14) TELEVISIÓN MEDINENSE, S.A.U, domiciliada en Medina del Campo (Valladolid) C/ Ronda de las Flores, 6, bajo, inscrita en RM de Valladolid, T 645, F 51, S 8, H VA-7313; y 15) TELECABLE ZAMORA 2000, S.A.U, domiciliada en C/ Francisco Hernández Pacheco, 14, 47014 Valladolid, inscrita en RM de Valladolid, T 795, F 53, H VA-9609, con extinción de la personalidad jurídica de dichas sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, con asunción y subrogación de ésta en todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integren el patrimonio de las sociedades absorbidas y, por tanto, incorporándose en bloque a la sociedad absorbente todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, que se extinguen sin liquidación. La fecha de efectos el 1 de enero de 2009. No se conceden derechos o ventajas especiales. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales) a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la L.S.A., en lo que respecta a los que deben emitirse en la fusión proyectada, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos, que asimismo quedan a disposición de los representantes de los trabajadores. Asimismo, conforme al artículo 212 de la L.S.A. cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 27 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo. D. José Luis Ulibarri.

ID: A090042439-1